

Una Segunda Opinión (SPO) de S&P Global Ratings incluye la opinión de S&P Global Ratings sobre si la documentación de una transacción financiera, instrumento, marco o programa de financiamiento sostenible se alinea con ciertos principios de financiamiento sostenible publicados por terceros. Ciertas SPO también pueden proporcionar nuestra opinión sobre cómo el financiamiento aborda los factores de sostenibilidad más sustanciales del emisor. La SPO brinda una opinión en un momento específico, que refleja la información que se nos proporcionó en el momento en que se creó y publicó la SPO, y no recibe vigilancia. No asumimos ninguna obligación de actualizar o complementar la SPO para reflejar cualquier hecho o circunstancia que pueda llamar nuestra atención en el futuro. La SPO no es una calificación crediticia y no considera la calidad crediticia ni se incorpora en nuestras calificaciones crediticias. Consulte nuestro [Enfoque Analítico: Segundas Opiniones](#).

Segunda Opinión

Marco de Financiamiento Verde de Cotoperí Solar FV S.R.L.

15 de noviembre de 2024

Contacto analítico principal

Azul Ornelas
Ciudad de México
azul.ornelas
@spglobal.com

Ubicación: República Dominicana **Sector:** Generación de energía

Alineación con los principios

Alineado = Alineado conceptualmente = No alineado =

Principios de Financiamiento para Proyectos Verdes, LMA/LSTA/APLMA, 2023

Consulte más detalles en nuestra [Evaluación de alineación](#).



Actividades que corresponden con la visión de largo plazo de un futuro LCCR.

Nuestro [Enfoque analítico: Evaluaciones Shades of Green](#) >

Taxonomía de la UE

Alineado	Parcialmente alineado	No alineado
----------	-----------------------	-------------

Fortalezas

El emisor sigue las políticas y procedimientos de Acciona Energía. Esto implica un sólido proceso de debida diligencia y una estrategia de cambio climático aprobada y supervisada por el consejo de administración.

Aunque los fondos bajo este marco no se asignarán directamente a proyectos sociales. El marco establece Indicadores de Impacto Local (LII) para promover el sustento de las comunidades adyacentes al proyecto verde financiado.

Se realizaron evaluaciones del ciclo de vida (LCA) para el proyecto financiado. En nuestra opinión, esto es un factor positivo ya que brinda visibilidad de los impactos climáticos de los proyectos de energía renovable, como las emisiones provenientes del abastecimiento de materiales, la fabricación, el transporte, la construcción y la eliminación al final de su vida útil.

Debilidades

Sin debilidades que reportar

Áreas por observar

Los generadores de energía solar están expuestos a riesgos en la cadena de suministro. Los insumos para los activos solares fotovoltaicos (PV), como el polisilicio, pueden obtenerse de zonas geográficas con protecciones ambientales y sociales más débiles. No obstante, Acciona Energía cuenta con un proceso para realizar el proceso de debida diligencia y seguimiento de proveedores de acuerdo con sus políticas de gestión de riesgos, a través del cual, puede mitigar dicha exposición en Cotoperí.

Resumen de la evaluación de proyectos verdes elegibles

Los proyectos elegibles de acuerdo con el marco de financiamiento verde del emisor se evalúan en función de sus beneficios y riesgos ambientales utilizando la metodología Shades of Green.

Energía renovable

 **Verde oscuro**

Construcción, instalación y operación de instalaciones de generación eléctrica que produzcan electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.

Para conocer más detalles, consulte el Análisis de proyectos elegibles.

Resumen de la taxonomía de la UE

Criterios técnicos de selección								
Contribución sustancial	No causar daño significativo (DNSH, por sus siglas en inglés)						Salvaguardas mínimas	Alineación general
	Mitigación del cambio climático	Adaptación climática	Agua sostenible	Economía circular	Prevención de la contaminación	Protección de la biodiversidad		
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica								
✓ Mitigación del cambio climático	✓	✓	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓

Consulte más detalles en la sección Alineación con la taxonomía de la UE.

Alineado = ✓

No alineado = ✗

No cubierto por los criterios técnicos de selección = —

Contexto de sostenibilidad del emisor

Esta sección proporciona un análisis de la gestión de sostenibilidad del emisor y la integración del marco de financiamiento en su estrategia general.

Descripción de la empresa

Cotoperí Solar FV S.L.R. (Cotoperí) es una sociedad operativa constituida por Acciona Energía Global, S.L. (Acciona Energía) y Cotosolar Holding S.A. (Cotosolar), con el único objeto de desarrollar y operar el Parque Solar Fotovoltaico Cotoperí. La entidad tiene una capacidad instalada neta total prevista de 162.6 megavatios pico (MWp) y una producción anual estimada de 276.1 megavatios hora (MWh). El portafolio de Cotoperí estará compuesto por tres instalaciones solares fotovoltaicas de 54.20 MWp cada una (Cotoperí PV Solar Park I, II y III) ubicadas en la provincia de La Romana, en República Dominicana. La entidad estima que las operaciones comerciales comenzarán en 2025. Cotoperí ha firmado acuerdos de compra de energía (PPA) de 15 años con distribuidoras locales y espera vender energía a precios de mercado spot una vez que expiren los PPA.

Cotoperí es propiedad de Acciona Energía (51%) y Cotosolar (49%). Acciona Energía, el accionista controlador, es una empresa de energía renovable con sede en España, con una capacidad instalada neta total de 13.6 gigavatios (GW) a 2023 y operaciones en 20 países. Mientras tanto, Cotosolar es un vehículo de inversión, cuyos accionistas son JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, Grupo País y otros accionistas minoritarios con sede en República Dominicana. Cotoperí adopta las políticas y procedimientos del accionista de control.

Factores importantes de sostenibilidad

Riesgo de transición climática

La generación de energía es la mayor fuente directa de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, lo que hace que este sector sea altamente susceptible a la creciente presión pública, política, legal y regulatoria para acelerar los objetivos climáticos. La conciencia pública sobre la urgencia de la acción climática ha llegado a un punto de inflexión. A su vez, los formuladores de políticas y los reguladores impulsan cada vez más para lograr una transición más rápida hacia energías con bajas emisiones de carbono, especialmente a medida que estas tecnologías se vuelven más maduras y competitivas en costos. Durante la última década, hemos visto deterioros multimillonarios en la mayoría de los activos contaminantes, lo que refleja su economía más débil a medida que aumentan los impuestos y son desplazados por tecnologías nuevas y más limpias. Además, en ocasiones, normas de descarbonización más estrictas pueden restringir su licencia para operar. El número de países que anuncian compromisos para lograr emisiones netas cero en las próximas décadas sigue creciendo. Sin emisiones directas, las tecnologías de energía renovable desempeñan un papel fundamental en la reducción de las emisiones asociadas con la energía y el calor.

Riesgo climático físico

Dada la naturaleza de los activos fijos y altas inversiones, los generadores están relativamente más expuestos a los riesgos climáticos físicos en comparación con otros sectores. Para las partes interesadas, los fenómenos meteorológicos extremos (incluidos incendios forestales, huracanes y tormentas) son cada vez más frecuentes y graves y pueden provocar cortes de energía para grandes poblaciones de usuarios. Los riesgos climáticos físicos generalmente implican pérdidas financieras significativas para los operadores debido a reparaciones, pero más importante aún, por la exposición a picos extremos de precios de la energía o reclamaciones debido a interrupciones del negocio. Esperamos que esta dinámica continúe, pero varía regionalmente dependiendo de las respuestas regulatorias.

Impacto en las comunidades

Los proyectos de energía renovable suelen estar en zonas aisladas, ya sean comunidades rurales, indígenas u otras. Si bien la construcción de proyectos de energía renovable puede promover la creación de empleos, mejorar el acceso a la energía y reducir la contaminación del aire, también pueden desplazar a las comunidades y competir por la tierra con otras actividades vitales que forman parte de la gestión tradicional de la tierra, como la agricultura. Esto puede generar oposición de parte de la comunidad, conflictos por derechos sobre la tierra y problemas de asignación de recursos. Es crucial que el sector participe en acciones para minimizar el impacto ambiental y social, asegurar el consentimiento de la comunidad y garantizar que los grupos locales se beneficien de la implementación de los proyectos.

Biodiversidad y uso de recursos

La energía renovable, que van en aumento para cumplir con los objetivos de aplazar el cambio climático, puede requerir grandes áreas de tierra que podrían ubicarse en hábitats sensibles y alterar los ecosistemas, afectar a las especies y competir con otros usos valiosos de la tierra, como la agricultura. En la mayoría de las jurisdicciones, las regulaciones locales exigen que los proyectos renovables vayan acompañados de evaluaciones de impacto ambiental para identificar riesgos para la biodiversidad, así como medidas de mitigación para evitar o reducir daños potenciales. Además de las inquietudes sobre la ubicación, la construcción, operación y desmantelamiento de infraestructuras de energía renovable pueden implicar alteraciones de los ecosistemas y riesgos para la biodiversidad si no se toman las precauciones suficientes. El abastecimiento de materiales para la infraestructura energética, en particular para la generación solar y las baterías, también puede contribuir a la pérdida de biodiversidad. La creciente demanda de materias primas críticas por parte del sector podría plantear otros riesgos ambientales, como la contaminación o la accesibilidad a esos recursos, que pueden entrar en conflicto o poner en peligro futuros objetivos climáticos. Esto puede convertirse en una inquietud cada vez mayor, dependiendo del ritmo de la transición.

Análisis de emisor y contexto

El proyecto financiado bajo el marco tiene como objetivo abordar el riesgo de transición climática, que consideramos un factor de sostenibilidad importante para la entidad. Además, los riesgos climáticos físicos son relevantes para la industria en la que opera la entidad. Por otro lado, consideramos que los proyectos de energía renovable y la infraestructura relacionada podrían tener un impacto negativo en las comunidades locales y en la biodiversidad si los riesgos no se gestionan adecuadamente. Sin embargo, observamos que el marco de Cotoperí incluye compromisos sociales que podrían mitigar el riesgo de impacto a las comunidades locales y generar beneficios a las comunidades adyacentes. Consideramos que Cotoperí tiene una buena gestión de los riesgos de pérdida de biodiversidad local.

Dada la naturaleza de Cotoperí, dedicada exclusivamente a la construcción y operación de activos solares fotovoltaicos, las operaciones de la entidad abordan directamente el riesgo de transición climática. El accionista controlador promueve el desarrollo de energías renovables para generar electricidad limpia y reducir la dependencia energética de los combustibles fósiles a nivel global. El proyecto elegible de Cotoperí apoyará la disponibilidad y uso de energía renovable en República Dominicana. Al 2022, la matriz energética del país estaba compuesta por energías renovables (aproximadamente 17.6%; hidráulica [7.1%], eólica [5.9%], solar [3.7%] y biomasa [0.9%]) mientras que el 82.4% restante se derivaba de combustibles fósiles.

Se evaluaron los riesgos climáticos físicos potenciales para el proyecto de Cotoperí a nivel regional. Alineado con la Taxonomía de la UE, Acciona Energía realiza una Evaluación de la vulnerabilidad al riesgo climático (CRVA) utilizando el análisis de escenarios para los proyectos de su cartera. Según la última evaluación de la compañía, realizada antes de las operaciones comerciales (estimadas para 2025), los proyectos financiados tienen una baja exposición al riesgo climático físico. Consideramos que este es un mitigante importante, dado que República Dominicana está expuesta a riesgos climáticos físicos como ciclones y huracanes. Se prevé que

Segunda Opinión: Marco de Financiamiento Verde de Cotoperí Solar FV S.R.L.

estos fenómenos meteorológicos extremos aumenten en probabilidad si la temperatura continúa aumentando. Con base en la evaluación y estrategia del accionista de control, consideramos que el proyecto recibirá las inversiones necesarias para ser resiliente durante su vida económica esperada. Una vez que el proyecto comience operaciones comerciales, Cotoperí realizará evaluaciones anuales de riesgo y vulnerabilidad climática a nivel de proyecto.

El marco de Cotoperí introduce Indicadores de impacto local (LII) que buscan apoyar el sustento de las comunidades adyacentes al proyecto verde financiado. Esta iniciativa está alineada con el enfoque de financiamiento sostenible del accionista controlador. ACCIONA S.A. (matriz de Acciona Energía) incluye en cada mecanismo de financiamiento sostenible iniciativas de impacto local para abordar necesidades sociales y contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030. La inversión para los LII podrá derivar de los beneficios financieros de los financiamientos sostenibles acordados con los prestamistas. Los LII seleccionados para este marco son el acceso a agua potable y/o energía renovable, y dichos indicadores reflejarán el número de hogares beneficiados anualmente hasta 2033. Cada año Cotoperí determinará la solución más adecuada y el número de hogares beneficiados. Cotoperí identificará los hogares que carecen de acceso a estos servicios a través de una evaluación social de terceros. Los proyectos incluirán sistemas de suministro de agua que utilizan agua recolectada a partir de tecnologías que garantizan agua limpia, tratamiento de agua a nivel doméstico y unidades de generación de energía micro renovable para los hogares. Consideramos que los LII pueden beneficiar a las comunidades locales y consideramos positivo el compromiso social adicional del proyecto verde financiado. En línea con los procesos de Acciona Energía, la viabilidad del proyecto incluye una evaluación de riesgos sociales y comunicación con las partes interesadas. Acciona Energía cuenta con un proceso de gestión de impactos sociales, donde, dependiendo del nivel de riesgo social, asigna fondos para abordar el impacto social del proyecto. Esta metodología se ha implementado en 114 proyectos en 13 países. Además, consideramos que el Sistema de Control Interno de Salvaguardas Sociales (ICSSS) de la empresa es lo suficientemente robusto como para mitigar posibles riesgos en materia de derechos humanos. Este sistema incluye identificación y evaluación, implementación de controles y auditoría interna.

Consideramos que Cotoperí gestiona eficazmente los riesgos potenciales para la biodiversidad que generan los proyectos de energía renovable. Alineándose con las regulaciones locales, antes del inicio de su construcción, la empresa completó la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para cada una de las tres instalaciones solares fotovoltaicas. Según la evaluación, el ecosistema que rodea el proyecto fue modificado previamente por actividades agrícolas y ganaderas. Por lo tanto, la ubicación del proyecto se clasifica como tierra cultivable para pastos. No existen especies de fauna protegida ubicadas en el área de operación y se identificó una especie de flora protegida. Consideramos que Cotoperí tiene un bajo riesgo de pérdida de biodiversidad, dadas las características del área donde se ubicará el proyecto y las salvaguardas implementadas por el accionista controlador para compensar modificaciones del ecosistema. La conservación de la biodiversidad y los ecosistemas es una de las palancas clave de Acciona Energía en su estrategia de capital natural neto positivo, y la compañía implementa medidas de mitigación, restauración y compensación de forma obligatoria y voluntaria.

Evaluación de alineación

Esta sección proporciona un análisis de la alineación del marco con los Principios de Préstamos para Proyectos Verdes.

Alineación con los principios

Alineado = ✓ Alineado conceptualmente = ✓ No alineado = ✗

✓ Principios de Financiamiento para Proyectos Verdes, LMA/LSTA/APLMA, 2023

✓ Uso de los fondos

Todas las categorías de proyectos verdes del marco tienen una tonalidad de verde y el emisor se compromete a asignar los fondos netos emitidos bajo el marco exclusivamente a proyectos verdes elegibles. Consulte la sección Análisis de proyectos elegibles para obtener más información sobre nuestro análisis de los beneficios ambientales del uso esperado de los fondos. El marco especifica que los fondos de la emisión se asignarán exclusivamente a financiar o refinanciar la construcción, instalación y operación de activos solares fotovoltaicos.

✓ Proceso para la evaluación y selección del proyecto

El marco describe cómo el proyecto se alinea a las categorías de proyectos elegibles de los Principios de Préstamos para Proyectos Verdes. El proceso de evaluación y selección de proyectos es sencillo, dada la naturaleza exclusiva de Cotoperí, la energía renovable es el único propósito permitido de la entidad. Para identificar y gestionar los riesgos sociales y ambientales percibidos asociados con los proyectos elegibles, Cotoperí lleva a cabo la evaluación de riesgos sociales y ambientales de acuerdo con las políticas y procedimientos internos de su accionista de control.

✓ Administración de los fondos

Los fondos netos emitidos bajo el marco se transferirán a una cuenta específica, que se utilizará exclusivamente para la construcción y operación de activos solares fotovoltaicos. Los fondos transferidos a esta cuenta y su uso se registrarán por los términos de los contratos de préstamo emitidos bajo el marco. Los fondos también se informarán según lo requerido en los contratos de préstamo. El desembolso de los fondos dependerá de la solicitud de Cotoperí de acuerdo con los requerimientos de ejecución del proyecto. Por lo tanto, no habrá fondos no asignados, ya que los fondos estarán disponibles de acuerdo con las necesidades de gastos de capital del proyecto financiado.

✓ Presentación de informes

Cotoperí se compromete a proporcionar a los acreedores informes anuales alineados con los Principios de Préstamos para Proyectos Verdes. Además, durante la fase de construcción y operación, la entidad se compromete a publicar informes anuales que contengan el impacto esperado del proyecto. Los informes de impacto incluirán medidas cuantitativas de desempeño, como la capacidad de las plantas de energía renovable en MW, la generación de plantas de energía renovable en GWh y las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas esperadas en tCO₂.

Análisis de proyectos elegibles

Esta sección proporciona detalles de nuestro análisis de proyectos elegibles, en función de sus beneficios y riesgos ambientales, utilizando la metodología Shades of Green.

Cotoperí se compromete a destinar el 100% de los fondos al proyecto de energía renovable elegible. Los fondos financiarán el 66.67% de la construcción y operación del Parque Solar Fotovoltaico Cotoperí. El tercio restante se financiará mediante aportaciones de capital por parte de los accionistas.

Evaluación general de Shades of Green

Con base en las tonalidades de verde de la categoría de proyecto que se detallan a continuación y las ambiciones ambientales reflejadas en el marco de financiamiento verde de Cotoperí, evaluamos el marco como Verde oscuro.



Actividades que corresponden con la visión de largo plazo de un futuro LCCR.

Nuestro [Enfoque analítico: Evaluaciones Shades of Green](#) >

Categorías de proyectos verdes

Energía renovable

Evaluación

Verde oscuro

Descripción

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica

Consideraciones analíticas

- La energía renovable, incluida la energía solar fotovoltaica, es clave para descarbonizar el sector energético, si se gestionan cuidadosamente los impactos ambientales locales y los riesgos de la cadena de valor.
- El proyecto no tendrá conexiones directas con sectores intensivos en emisiones, lo que eliminará los impactos climáticos de la cadena de valor. La entidad proporcionará electricidad a empresas distribuidoras a través de PPA de largo plazo. Los consumidores finales son principalmente clientes residenciales.
- Todos los proyectos de Acciona Energía, incluido el Parque Solar Fotovoltaico Cotoperí, cuentan con evaluaciones del ciclo de vida (LCA) para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero. En nuestra opinión, esto es un factor positivo ya que brinda visibilidad de la totalidad de los impactos climáticos de los proyectos de energía renovable, como las emisiones provenientes del abastecimiento de materiales, la fabricación, el transporte, la construcción y la eliminación al final de su vida útil.
- El tratamiento al final de su vida útil es un factor importante para los proyectos de energía solar fotovoltaica y se volverá crítico en el futuro mediano, a medida que los activos existentes actuales de energía solar fotovoltaica alcancen la vida útil esperada. Para mitigar este riesgo, la entidad tiene contratos con terceros para reciclar componentes solares fotovoltaicos. Como parte del enfoque de economía circular de la empresa matriz, el proyecto espera reciclar cerca del 80% de los componentes.
- Las cadenas de suministro de paneles solares implican importantes riesgos ambientales y sociales derivados de la extracción de materias primas, incluidas inquietudes sobre el trabajo forzoso en algunas industrias. El proceso de debida diligencia de Acciona Energía tiene como objetivo mitigar la exposición a dichos riesgos (más información en la sección de alineación con la Taxonomía UE).
- Acciona Energía evalúa la vulnerabilidad al riesgo climático utilizando el análisis de escenarios para los proyectos de su cartera. Según la última evaluación de la empresa, los proyectos de energía solar fotovoltaica tienen bajos riesgos climáticos físicos (consulte más información en la sección de alineación con la taxonomía de la UE).
- Consideramos que Cotoperí tiene una buena gestión de los riesgos de pérdida de biodiversidad local. El proyecto no afecta directa ni indirectamente a ninguna área protegida. No habrá una conversión significativa de la tierra, dado que la ubicación del

proyecto se considera tierra degradada utilizada para pastos. Además, la entidad se compromete a implementar medidas de restauración y compensación de la biodiversidad basadas en los hallazgos de la EIA de los activos.

Shades of Green de S&P Global Ratings

Evaluaciones						
 Verde oscuro	 Verde medio	 Verde claro	 Amarillo	 Naranja	 Rojo	
Descripción						
Actividades que corresponden con la visión de largo plazo de un futuro LCCR.	Actividades que representan pasos significativos hacia un futuro LCCR, pero requerirán mejoras para convertirse en soluciones LCCR de largo plazo.	Actividades que representan pasos de transición en el corto plazo que evitan emisiones bloqueadas, pero no representan soluciones LCCR de largo plazo.	Actividades que no tienen un impacto importante en la transición a un futuro LCCR o, Actividades que tienen cierta inconsistencia potencial con la transición a un futuro LCCR, aunque moderado por las medidas de transición existentes.	Actividades que actualmente no son consistentes con la transición a un futuro LCCR. Estas incluyen actividades con potencial moderado de emisiones bloqueadas y riesgo de activos obsoletos.	Actividades que son inconsistentes con, y probablemente impidan, la transición requerida para lograr el futuro LCCR de largo plazo. Estas actividades tienen la más alta intensidad de emisiones con el mayor potencial de emisiones bloqueadas y riesgo de activos obsoletos.	
Ejemplos de proyectos						
 Plantas de energía solar	 Edificios eficientes en energía	 Vehículos híbridos	 Servicios de cuidado de la salud	 Producción convencional de acero	 Nueva exploración	

Nota: Para que consideremos el uso de los fondos como alineado para un proyecto verde, requerimos que las categorías de los proyectos que reciban fondos directamente del financiamiento tengan una de las tres tonalidades (Shades) de verde.

LCCR--Resiliente al cambio climático con bajas emisiones de carbono. Un futuro LCCR es un futuro alineado con el Acuerdo de París; donde el aumento de la temperatura media global se mantiene por debajo de los 2 grados Celsius (2 C), con esfuerzos para limitarlo a 1.5 C, por encima de los niveles preindustriales, al tiempo que se construye resiliencia ante el impacto adverso del cambio climático y se logran resultados sostenibles tanto en el clima como en los objetivos ambientales no climáticos. Largo plazo y corto plazo: para los fines de este análisis, consideramos que el largo plazo es más allá de mediados del siglo XXI y el corto plazo es dentro de la próxima década. Bloqueo de emisiones: cuando una actividad retrasa o impide la transición a alternativas bajas en carbono al perpetuar activos o procesos (a menudo el uso de combustibles fósiles y sus correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero) que no están alineados con un futuro LCCR o no pueden adaptarse a él. Activos varados: Activos que han sufrido amortizaciones, devaluaciones o conversiones a pasivos imprevistas o prematuras (según lo define la Universidad de Oxford).

Alineación con la taxonomía de la UE

En nuestra evaluación de la Taxonomía de la UE, opinamos sobre si un proyecto elegible para ser financiado se alinea con la Taxonomía de la UE en los casos en que la actividad económica está cubierta por los Criterios Técnicos de Selección (TSC, por sus siglas en inglés) que se incorporan a la legislación europea a través de actos delegados (consulte nuestro [“Enfoque Analítico: Segundas Opiniones: Uso de los fondos”](#), publicado el 27 de julio de 2023).

Taxonomía de la UE

Alineado

Parcialmente alineado

No alineado

En nuestra opinión, el marco, publicado en enero de 2024, está completamente alineado con la Taxonomía de la UE.

- La única actividad económica elegible de la Taxonomía de la UE para el marco (la generación de electricidad utilizando tecnología solar fotovoltaica) está alineada con los criterios de contribución sustancial para la mitigación del cambio climático. La actividad también se alinea con los criterios de no causar daño significativo (DNSH) de la taxonomía de la UE aplicables sobre adaptación climática, economía circular y protección de la biodiversidad.
- Cotoperí sigue las políticas, procesos y debida diligencia de Acciona Energía relacionados con los criterios DNSH y requisitos mínimos de salvaguardia de la Taxonomía de la UE. En consecuencia, nos referimos a Acciona Energía en todo el análisis de alineación de Cotoperí.
- Las políticas y procedimientos del emisor, las cuales siguen a las de Acciona Energía, están alineadas con los requerimientos de la Taxonomía de la UE para salvaguardas mínimas.

Resumen de la taxonomía de la UE

Criterios técnicos de selección								
Contribución sustancial	No causar daño significativo (DNSH, por sus siglas en inglés)						Salvaguardas mínimas	Alineación general
	Mitigación del cambio climático	Adaptación climática	Agua sostenible	Economía circular	Prevención de la contaminación	Protección de la biodiversidad		
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica								
✓ Mitigación del cambio climático	✓	✓	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓

Análisis detallado

Salvaguadas mínimas

Enfoque analítico

Nuestra evaluación se centra en cómo el emisor cumple con los cuatro temas centrales de las salvaguadas mínimas siguiendo las recomendaciones de la Plataforma de Finanzas Sostenibles:

- Derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores;
- soborno/corrupción;
- Impuestos; y
- Competencia justa.

Opinión

Alineado

No alineado

Fundamento

Consideramos que las políticas y procedimientos del emisor están alineados con los requerimientos de la Taxonomía de la UE para salvaguadas mínimas.

En 2021, el consejo de administración de Acciona Energía aprobó, a través de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad, el libro de políticas, que recoge las políticas medioambientales, de sostenibilidad, derechos humanos y de gobierno corporativo. Lo cual aplica a todas las entidades que controla, incluyendo Cotoperí.

Acciona Energía cuenta con un procedimiento integrado de evaluación de riesgos y gestión de salvaguadas de cumplimiento que se apoya en un mecanismo de auditoría. Las políticas y debida diligencia de la empresa siguen las recomendaciones descritas en los Lineamientos de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales que se identifican en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

El emisor cuenta con un proceso integral de debida diligencia en materia de derechos humanos. El proceso incluye la identificación, evaluación, prevención, mitigación, seguimiento y comunicación de riesgos potenciales en materia de derechos humanos en sus actividades. La Política de Derechos Humanos de Acciona Energía describe la estrategia de debida diligencia vigente, y los proveedores, asociados y contratistas deben alinearse con esta política. Además, la identificación y evaluación de los riesgos para los derechos humanos se lleva a cabo anualmente e incluye controles de la cadena de suministro. La empresa tiene una política de "No-Go" que excluye a los proveedores que incumplan la política y los controles de Acciona Energía. El análisis de riesgo social incluye la evaluación de cinco variables sociales que cubren 20 indicadores relacionados con los derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores. Acciona Energía cuenta con el ICSSS para prevenir y mitigar los riesgos detectados en materia de derechos humanos. El comité de Auditoría y Sustentabilidad monitorea de manera interna el ICSSS. Además, los procedimientos de la Norma Corporativa para la Gestión del Impacto Social de Proyectos, junto con la Instrucción Corporativa sobre Relaciones con las Comunidades y otros Participantes, establecen los lineamientos para la gestión del desempeño social a lo largo de la vida del proyecto.

Para prevenir el soborno y la corrupción, Acciona Energía cuenta con políticas específicas adicionales al Código de Conducta, que han sido aprobadas por el consejo de administración. Las políticas se basan en estándares internacionales y regulan aspectos como donaciones, selección de socios y contratistas, sanciones comerciales internacionales, antimonopolio y competencia leal, entre otros temas relevantes. Acciona Energía implementó un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos y Anticorrupción, que incluye medidas y controles para mitigar estos riesgos. La empresa certificó su sistema de gestión interna en materia de cumplimiento penal, antisoborno y fiscal para sus operaciones en España

bajo las normas UNE 19601 e ISO 37001. Además, está ampliando el alcance de la certificación en otros países bajo la norma ISO 37001. Consideramos este último punto particularmente relevante, dado que la empresa identifica a República Dominicana como uno de los países de operación con alto riesgo ESG. Además, toda la fuerza laboral recibe capacitación obligatoria sobre soborno, impuestos y competencia leal.

Acciona Energía se compromete a una fiscalidad responsable y cuenta con una política fiscal que cumple con las normas de certificación UNE 19602. También se compromete a adherirse a los Lineamientos de la OCDE para empresas multinacionales en materia fiscal. Acciona Energía tiene una estructura robusta para cumplir con las normas tributarias y es un elemento importante de la supervisión del consejo de administración, tanto a nivel del accionista de control como de Cotoperí. El departamento de cumplimiento fiscal de Acciona Energía revisa la adopción del sistema de gestión de cumplimiento fiscal de la empresa. Por su parte, el Departamento de Control Financiero y Tributario supervisa el cumplimiento de las obligaciones en cada jurisdicción donde opera la empresa.

El proceso de inversión en Acciona Energía requiere de un análisis previo a través de un proveedor independiente de cualquier tercero con el que la empresa vaya a establecer relaciones. A través de esta evaluación, la empresa puede acceder a información del tercero relacionada con posibles litigios en materia de corrupción, lavado de dinero, fraude, evasión fiscal, entre otros datos. Este proceso se realizó para Cotosolar Holding y todas las empresas que lo componen.

Finalmente, siguiendo las recomendaciones de la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles (PSF) de la Comisión Europea de fuentes externas sobre salvaguardas mínimas y tras la confirmación del emisor, no identificamos que el emisor ni sus accionistas hayan sido condenados en el tribunal de última instancia aplicable por ninguno de los cuatro temas fundamentales de salvaguardas mínimas.

Actividad económica:	Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	
Código NACE:	No identificado por el emisor	
Enfoque analítico	Opinión	Fundamento
Nuestra evaluación se centra en cómo la actividad cumple con el aporte sustancial de los Criterios técnicos de selección.	<div style="background-color: #d3d3d3; padding: 2px; text-align: center;">Alineado</div> <div style="background-color: #d3d3d3; padding: 2px; text-align: center;">No alineado</div>	<p>Consideramos que la actividad de generación de electricidad utilizando tecnología solar fotovoltaica del emisor está alineada con los Criterios técnicos de selección por su contribución sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático de la UE.</p> <p>Consideramos que los gastos, relacionados con el desarrollo, expansión, construcción, mantenimiento, adquisición y/u operación de tecnología fotovoltaica solar, contribuyen sustancialmente con la mitigación al cambio climático.</p>

Nuestra evaluación se centra en cómo la actividad cumple con los Criterios técnicos de selección de otros objetivos de la UE de **no daños significativo**.

Alineado

No alineado

Consideramos la actividad de generación de electricidad utilizando tecnología solar fotovoltaica del emisor alineada con los Criterios técnicos de selección de DNSH para todos los objetivos restantes y aplicables de la UE.

Según el TSC, esta actividad no debe perjudicar los esfuerzos de adaptación climática, economía circular y conservación de la biodiversidad. Los criterios de DNSH de prevención de la contaminación y del agua no son aplicables para la actividad económica del emisor.

Acciona Energía realiza la evaluación de riesgo y vulnerabilidad climática de la actividad económica bajo este marco. Dado que Cotoperí se encuentra en desarrollo, en este momento el emisor ha realizado la evaluación a nivel regional. Una vez que el proyecto comience sus operaciones comerciales, Cotoperí realizará evaluaciones anuales de riesgo y vulnerabilidad climática. Los escenarios climáticos utilizados para identificar son los que proporcionaron los últimos informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y la Red de Bancos Centrales y Supervisores para una Ecologización del Sistema Financiero (NGFS). La empresa determina el riesgo utilizando una matriz de riesgo que contiene probabilidad, nivel de impacto en la sostenibilidad y consecuencias financieras. De acuerdo con la empresa, la actividad económica bajo el marco está expuesta a bajos riesgos físicos crónicos y agudos. Los riesgos crónicos podrían disminuir los ingresos debido a la menor disponibilidad de luz solar. Y los riesgos agudos podrían surgir de los daños a la infraestructura causados por fenómenos climáticos extremos. La empresa estima un bajo impacto financiero y de ser necesario, aplicará acciones de mitigación, como la adecuación de la infraestructura, para reducir los potenciales impactos de los riesgos físicos. Además, la empresa confirma que las posibles soluciones de adaptación no afectan negativamente los esfuerzos de adaptación de acuerdo con los requisitos de la Taxonomía de la UE.

La empresa cumple con los criterios DNSH para la economía circular. La empresa evalúa la disponibilidad y, cuando es posible, utiliza equipos y componentes de alta durabilidad y reciclabilidad y que sean fáciles de desmontar y renovar. Además, desde 2021, el accionista de control tiene una política de economía circular, la cual sigue Cotoperí. La política se centra en ampliar el valor de los productos, minimizar el desperdicio y conservar los recursos. Cotoperí utiliza el análisis del ciclo de vida para evaluar y reducir el impacto de residuos de sus productos.

Acciona Energía realiza una EIA y cuenta con planes de mitigación, compensación y vigilancia para la protección del medio ambiente. Según el Anexo D de la DNSH de biodiversidad de la Taxonomía UE, cuando desarrolla actividades fuera de España, Acciona Energía se adhiere a las leyes nacionales pertinentes en materia de protección de la biodiversidad. Dicho esto, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana emitió la licencia ambiental para la construcción y operación de Cotoperí el 25 de agosto de 2022. El proyecto no afecta directa ni indirectamente a ninguna área ambiental protegida. Independientemente, todos los proyectos de Acciona Energía que puedan impactar negativamente en áreas protegidas cuentan con planes de impacto ambiental y planes de vigilancia ambiental específicos.

Artículos Relacionados

- [Enfoque Analítico: Segundas Opiniones: Uso de los fondos](#), 27 de julio de 2023.
- [Preguntas Frecuentes: Aplicación de nuestro enfoque analítico integrado para las Segundas Opiniones de Uso de los Fondos](#), 27 de julio de 2023.
- [Enfoque Analítico: Evaluación de Shades of Green](#), 27 de julio de 2023.

Contactos analíticos

Contacto analítico principal

Azul Ornelas
Ciudad de México
azul.ornelas
@spglobal.com

Contactos secundarios

Victor Laudisio
Sao Paulo
55 (11) 97311-6065
victor.laudisio
@spglobal.com

Jesús Palacios
Washington D.C.
1 (202) 383-2002
jesus.palacios
@spglobal.com

Carina Wag
Oslo
carina.waag
@spglobal.com

Luis Solis
Madrid
luis.solis
@spglobal.com

Segunda Opinión: Marco de Financiamiento Verde de Cotoperí Solar FV S.R.L.

Standard & Poor's Financial Services LLC o sus afiliadas (colectivamente, S&P) reciben honorarios por la provisión del producto Segunda Opinión (Producto). S&P también puede recibir honorarios por calificar las transacciones cubiertas por el Producto o por calificar al emisor de las transacciones cubiertas por el Producto. El comprador del Producto puede ser el emisor.

El Producto no es una calificación crediticia y no considera la calidad crediticia o se incorpora en nuestras calificaciones crediticias. El Producto no considera, declara ni implica la probabilidad de finalización de ningún proyecto cubierto por una financiación determinada, o la finalización de un financiamiento propuesto. El Producto incluye Segundas Opiniones del Uso de los Fondos y Segundas Opiniones Vinculadas a la Sostenibilidad. Una Segunda Opinión del Uso de los Fondos de S&P Global proporciona una opinión sobre el instrumento, programa o marco de financiamiento sostenible de un emisor, y considera el financiamiento en el contexto de los factores de sostenibilidad más sustanciales del emisor, la gestión por parte del emisor de factores de sostenibilidad adicionales relevantes para el financiamiento sostenible y proporciona una opinión sobre la alineación con ciertos principios de financiamiento sostenible publicados por terceros ("Principios"). Una Segunda Opinión Vinculada a la Sostenibilidad considera las características de una transacción de financiamiento y/o un marco de financiamiento y brinda una opinión con respecto a la alineación con Principios relevantes. Para obtener una lista de los Principios que aborda el Producto, consulte el Enfoque Analítico, disponible en www.spglobal.com. El Producto es una declaración de opinión y no es una verificación ni una certificación. El Producto es una evaluación en un momento específico que refleja la información que se nos proporcionó en el momento en que se creó y publicó el Producto, y no recibe vigilancia. El Producto no es un informe de análisis y no está diseñado como tal. Las calificaciones crediticias, opiniones, análisis, decisiones de reconocimiento de calificaciones de S&P, cualquier opinión reflejada en el Producto y el resultado del Producto no constituyen asesoramientos de inversión, recomendaciones con respecto a decisiones crediticias, recomendaciones para comprar, mantener o vender valores o tomar decisiones de inversión, una oferta para comprar o vender o la solicitud de una oferta para comprar o vender cualquier valor, avales de la idoneidad de cualquier valor, avales de la exactitud de cualquier dato o conclusión proporcionada en el Producto, o verificación independiente de cualquier información en la cual se basa el proceso de calificación crediticia. El Producto y las presentaciones asociadas no tienen en cuenta los objetivos financieros, la situación financiera, las necesidades o los medios de ningún usuario, y los usuarios no deben confiar en ellos para tomar decisiones de inversión. El resultado del Producto no reemplaza el juicio independiente y la experiencia del usuario. El resultado del Producto no constituye un asesoramiento financiero, fiscal o legal profesional, y los usuarios deben obtener asesoramiento profesional independiente según lo determinen como necesario.

Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (colectivamente, las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, puntualidad o disponibilidad del Producto. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de información en el Producto o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información transmitida por Internet, o de la exactitud de la información en el Producto. El Producto se ofrece sobre una base "COMO ESTÁ". LAS PARTES S&P NO HACEN REPRESENTACIÓN NI GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA EXACTITUD, RESULTADOS, PUNTUALIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR CON RESPECTO AL PRODUCTO O POR LA SEGURIDAD DEL SITIO WEB DESDE EL CUAL SE ACCEDERÍA AL PRODUCTO. Las Partes S&P no son responsables de mantener o actualizar el Producto o de proporcionar correcciones, actualizaciones o lanzamientos relacionados con el mismo. Las Partes S&P no son responsables de la precisión, puntualidad, confiabilidad, rendimiento, disponibilidad continua, integridad o demoras, omisiones o interrupciones en la entrega del Producto.

En la medida en que lo permita la ley, en ningún caso las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso del Producto incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

S&P mantiene una separación entre actividades comerciales y analíticas. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

Solo para República Popular China: Cualquier "Segunda Opinión" o "evaluación" asignada por S&P Global Ratings: (a) no constituye una calificación crediticia, calificación, verificación, valoración, certificación o evaluación del marco de financiamiento sostenible como lo exigen las leyes o regulaciones correspondientes de la República Popular China, y (b) no puede incluirse en ningún memorando de oferta, circular, prospecto, documento de registro o cualquier otro documento presentado a las autoridades de la República Popular China o para satisfacer cualquier propósito regulatorio de la República Popular China; y (c) no está destinado a ser utilizado dentro de la República Popular China para ningún propósito que no esté permitido según las leyes o regulaciones pertinentes de la República Popular China. A los efectos de esta sección, República Popular de China se refiere a su parte continental, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.